

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-04-2025**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevado a cabo para la **adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para la implementación y modernización de salas de audiencia del Poder Judicial**, referencia número: LPN-CPJ-04-2025, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante decisiones contenidas en el acta número 004, de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025), a saber:

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: *“Artículo 21. (...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros presentes o debidamente representados(as) (...) con voz y voto” y el párrafo III del artículo 20. “Párrafo III.-(...) La presencia del(la) presidente del Comité en las sesiones es obligatoria (...)”*.

ADJUDICA el presente procedimiento de licitación pública nacional para la **adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para la implementación y modernización de salas de audiencia del Poder Judicial**, de referencia número LPN-CPJ-04-2025, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Lote(s)	Ítem(s)	Descripción	Cantidad	Monto total adjudicado
IQTEK SOLUTIONS, S.R.L RNC 130876967	1	1	Bocinas Amplificadas (activas)	30	RD\$8,340,325.14
		2	Consolas Digitales (Mixer)	15	
		3	Micrófonos Cuellos de Ganso Conexión XRL con base montable	105	
		4	Micrófonos Inalámbricos	15	
		5	Adaptadores de Audio a LAN	150	
		6	Cámaras Robóticas NDI/HX Full HD	30	
		7	Cámaras de documentos inalámbricas 4K	30	

Nombre del oferente	Lote(s)	Ítem(s)	Descripción	Cantidad	Monto total adjudicado
CECOMSA, S.R.L RNC 102316163	2	1	TV de 65 pulg (Android TV) + Base Metálica	15	RDS2,466,722.92
		2	TV de 75 Pulg (Android TV) + Base Metálica	15	
		3	Transmisor HDMI Ethernet	100	

Condiciones	
Lugar y Tiempo de entrega	Tiempo de entrega: Los bienes requeridos debe realizarse a más tardar en treinta (30) días, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Lugar de entrega: La entrega de los bienes debe ser realizada en el área de almacén del Poder Judicial, ubicado en la Calle Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Distrito Nacional.
Condiciones de pago:	100% Pago total contra entrega de los bienes requeridos al adjudicatario, validado por una certificación de recepción por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a los oferentes participantes y la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/op.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Argelis R. Olivero Rosado (En nombre de Yerina Reyes Carrazana)
(Vacaciones 08/08/25 al 02/09/2025)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XRKB-4ILC-Z6LI-5O93>